



15 de abril de 2020

Folio No.: 40/2019-2020

Asunto: IMCP. Acciones de negociación con el INFONAVIT, relativas a la presentación del aviso de dictamen.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), mediante su Presidencia, en forma conjunta con la CROSS del IMCP, en seguimiento al **Folio 28/2019-2020** referente a las acciones con autoridades del IMSS e INFONAVIT derivados de la pandemia del COVID-19, les informamos que, estamos en **comunicación directa** con las autoridades de la Coordinación de Fiscalización del INFONAVIT, **negociando la presentación** del aviso de dictamen, que vence este próximo 30 de abril de 2020, ya sea que se prorrogue hasta el 30 de junio o bien, que la presentación de dicho aviso sea por otro medio.

Como IMCP mantenemos el compromiso de informar a nuestros asociados y colegios federados, sobre temas de relevancia para la profesión, así como las gestiones y acciones que realizamos en el logro de objetivos comunes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP

El contenido de este folio es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita solo a su difusión.